



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DELEGACION ESTATAL EN SONORA  
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO  
OFICINA DE ADQUISICIONES

LICITACION PÚBLICA NACIONAL MIXTA  
LA-019GRY031-N111-2012  
CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE  
MANUFACTURA DE ANTEOJOS PARA EL  
PERSONAL DEL IMSS

## ACTA DE FALLO

En la Ciudad de Obregón, Sonora, siendo las 11:00 horas, del día 23 de Octubre de 2012, en la sala de juntas de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Prolongación Hidalgo y Huisaguay s/n, Colonia Bellavista, C.P. 85130, de esta ciudad; se reunieron los servidores públicos y licitantes cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Notificación del Fallo de la Convocatoria de licitación indicada al rubro, de conformidad con los artículos 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley) y 46 de su Reglamento, así como lo previsto en el numeral 11 de la Convocatoria. El acto fue presidido por el C.P. Benjamín Castro Valenzuela, servidor público designado por la Convocante.

A continuación se hace constar que en presencia de los asistentes se dio lectura al Fallo de la presente licitación emitido por la Convocante, el cual forma parte integrante de esta Acta, por lo que deberá ser firmado por los asistentes.

Para efectos de la notificación y en términos de los artículos 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta Acta en: Prolongación Hidalgo y Huisaguay s/n, Colonia Bellavista, C.P. 85130, en donde se fijará copia de la carátula del Acta o un ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en la dirección electrónica: [www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx)

La Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento en la Delegación Sonora en calidad de convocante del IMSS, procedió a informar que de la revisión realizada a las propuestas técnicas por parte del área solicitante y/o usuaria (Jefatura de Desarrollo de personal), conforme al numeral 32 de las Políticas Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones y Contratación de Servicios y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 36 y 36 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, con la finalidad de evaluar si cumplen con las condiciones administrativas y técnicas requeridas en las presentes bases, emitió el siguiente dictamen técnico:

Nombre de los funcionarios que emiten el dictamen técnico por parte de la Jefatura de Desarrollo de Personal C.P. Gerardo Ventura Corral Corral, Jefe de Servicios de Desarrollo de Personal y Lic. Clarisa Villalba Urias, Jefe de Oficina de Prestaciones al Personal y por parte de la Jefatura de servicios de Oftalmología UMAE, Dr. Néstor Hugo Garrido Gaspar.

### DICTAMEN TÉCNICO

Por parte del área usuaria la Jefatura de Desarrollo de Personal emite su dictamen técnico en cuanto a calidad, licencias y autorizaciones y permisos.

LICITANTES QUE PRESENTARON DOCUMENTOS EN SUS PROPOSICIONES EN ESTE ACTO.	DICTAMEN TÉCNICO	CAUSAL DE LA DESCALIFICACIÓN	SUSTENTO
OPTICA PROFESIONAL DE CAJEME, S.A. DE C.V.	SI CUMPLE		



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DELEGACION ESTATAL EN SONORA  
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO  
OFICINA DE ADQUISICIONES

LICITACION PÚBLICA NACIONAL MIXTA  
LA-019GRY031-N111-2012  
CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE  
MANUFACTURA DE ANTEOJOS PARA EL  
PERSONAL DEL IMSS

OPTICA MODERNA DE OBREGON, S.A. DE C.V.	SI CUMPLE		
OPTICA DEVLIN, S.A. DE C.V.	SI CUMPLE		
OPTICA RIOS PEÑA, S.A. DE C.V.	SI CUMPLE		

Por parte de la convocante la Coordinación de Abastecimientos y Equipamiento realiza el dictamen cualitativo en apego a las bases de la presente licitación y a la junta de aclaraciones llevada a cabo el día 8 de octubre del 2012.

- **Óptica Profesional de Cajeme, S.A. de C.V.**

Dictamen Técnico Cualitativo: **NO CUMPLE**

El Licitante no presento documentación de la forma requerida por la convocante en el numeral 6.2 inciso IV de la convocatoria y especificado en la junta de aclaraciones que deberán de entregar en un solo dispositivo USB o disco compacto los archivos que deberán venir en formato PDF y cuando mucho 15 hojas por archivo no obstante que se requirió en numeral:

**6.2. PROPOSICION TÉCNICA:**

**IV.- Los licitantes que participen de manera presencial y por medio de paquetería, deberán presentar como parte de su propuesta de la presente licitación toda la documentación escaneada por medio de archivos; la propuesta técnica en un máximo de 15 hojas por archivo y por separado la propuesta económica en archivo en un máximo de 15 hojas; podrán hacerlo en disco compacto o memoria USB.**

Y se preciso en junta de aclaraciones, respecto a la pregunta del licitante Óptica Moderna de Obregón, S.A. de C.V.

1.- ¿Se puede grabar en una sola memoria USB, la propuesta Técnica y la propuesta económica y hasta cuantas partidas?

**Respuesta:** Si se puede entregar en una sola memoria, los archivos deberán venir en formato PDF y cuando mucho 15 hojas por archivo, para facilitar el envío a al sistema COMPRANET.

Incumpliendo en el numeral 6.2 inciso IV,  
En consecuencia la convocante aplica el siguiente numeral:

**10. CAUSAS DE DESECHAMIENTO.**

Se desecharán las proposiciones de los licitantes que incurran en uno o varios de los siguientes supuestos:

A) Que no cumplan con alguno de los requisitos establecidos en esta Convocatoria contenidos en los numerales 6, 6.1, **6.2** y 6.3., y sus anexos, así como los que se deriven del Acto de la Junta de Aclaraciones y, que con motivo de dicho incumplimiento se afecte la solvencia de la proposición.

2

Fallo



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DELEGACION ESTATAL EN SONORA  
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO  
OFICINA DE ADQUISICIONES

LICITACION PÚBLICA NACIONAL MIXTA  
LA-019GRY031-N111-2012  
CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE  
MANUFACTURA DE ANTEOJOS PARA EL  
PERSONAL DEL IMSS

S) Cuando no presente su propuesta técnica y económica escaneada en disco compacto o memoria USB, para los licitante que participan de manera presencial y por servicio postal.

Con fundamento Artículos 36, 36 bis y 37 inciso I) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Sector Público.

• **Óptica Ríos Peña, S.A. de C.V.**

Dictamen Cualitativo: **NO CUMPLE**

El Licitante presenta dos propuestas económicas o dos precios distintos para el mismo servicio requerido en el Anexo 1 requerimiento, características de los bienes, uno para las zonas 1 y 2 y otro para las zonas 6 y 9.

No obstante que en convocatoria que rige el procedimiento se indico en numerales:

**5. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.**

f) Los licitantes que deseen participar, **sólo podrán presentar una proposición en el presente procedimiento de contratación;** una vez recibidas las proposiciones en la fecha, hora y lugar establecidos, éstas no podrán retirarse o dejarse sin efecto, por lo que deberán considerarse vigentes dentro del presente procedimiento y hasta su conclusión

**6. DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTAR QUIENES DESEEN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN Y ENTREGAR JUNTO CON EL SOBRE CERRADO, O EL QUE SE GENERE EN COMPRANET, RELATIVO A LA PROPOSICION TECNICA.**

I. Los licitantes que deseen participar, **sólo podrán presentar una proposición en el presente procedimiento de contratación;** iniciado el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, las ya presentadas no podrán ser retiradas o dejarse sin efecto por los licitantes.

En consecuencia la convocante aplica el siguiente numeral:

**10. CAUSAS DE DESECHAMIENTO.**

Se desecharán las proposiciones de los licitantes que incurran en uno o varios de los siguientes supuestos:

- I) Cuando no cotice el servicio conforme a las condiciones y características solicitadas en la presente convocatoria.
- J) Cuando presente más de una propuesta en la licitación.

Con fundamento Artículos 36, 36 bis y 37 inciso I) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Sector Público.

Fallo



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DELEGACION ESTATAL EN SONORA  
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO  
OFICINA DE ADQUISICIONES

LICITACION PÚBLICA NACIONAL MIXTA  
LA-019GRY031-N111-2012  
CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE  
MANUFACTURA DE ANTEOJOS PARA EL  
PERSONAL DEL IMSS

- Óptica Devlyn, S.A. de C.V.

Dictamen Técnico Cualitativo: **NO CUMPLE**

El Licitante no presento documentación de la forma requerida por la convocante en el numeral 6.2 inciso IV de la convocatoria y especificado en la junta de aclaraciones que deberán de entregar en un solo dispositivo USB o disco compacto los archivos que deberán venir en formato PDF y cuando mucho 15 hojas por archivo no obstante que se requirió en numeral:

#### 6.2. PROPOSICION TÉCNICA:

IV.- Los licitantes que participen de manera presencial y por medio de paquetería, deberán presentar como parte de su propuesta de la presente licitación toda la documentación escaneada por medio de archivos; la propuesta técnica en un máximo de 15 hojas por archivo y por separado la propuesta económica en archivo en un máximo de 15 hojas; podrán hacerlo en disco compacto o memoria USB.

Y se preciso en junta de aclaraciones, respecto a la pregunta del licitante Óptica Moderna de Obregón, S.A. de C.V.

1.- ¿Se puede grabar en una sola memoria USB, la propuesta Técnica y la propuesta económica y hasta cuantas partidas?

**Respuesta:** Si se puede entregar en una sola memoria, los archivos deberán venir en formato PDF y cuando mucho 15 hojas por archivo, para facilitar el envío a al sistema COMPRANET.

Incumpliendo en el numeral 6.2 inciso IV,  
En consecuencia la convocante aplica el siguiente numeral:

#### 10. CAUSAS DE DESECHAMIENTO.

Se desecharán las proposiciones de los licitantes que incurran en uno o varios de los siguientes supuestos:

- A) Que no cumplan con alguno de los requisitos establecidos en esta Convocatoria contenidos en los numerales 6, 6.1, **6.2** y 6.3., y sus anexos, así como los que se deriven del Acto de la Junta de Aclaraciones y, que con motivo de dicho incumplimiento se afecte la solvencia de la proposición.
- S) Cuando no presente su propuesta técnica y económica escaneada en disco compacto o memoria USB, para los licitante que participan de manera presencial y por servicio postal.

Con fundamento Artículos 36, 36 bis y 37 inciso I) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Sector Público.

- Óptica Moderna de Obregón, S.A. de C.V.

Dictamen Técnico Cualitativo: **SI CUMPLE**

Fallo



Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 35, 36 BIS, 37 primer y segundo párrafos de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y al punto 9.1 y 9.2 de las bases de la convocatoria a la licitación Pública Nacional Mixta, se efectuó el análisis de las proposiciones técnicas y económicas, procediéndose a elaborar el dictamen técnico y económico de las propuestas presentadas, mismo que sirvió como base para emitir el fallo de la presente licitación, haciendo mención de las empresas licitantes cuyas proposiciones económicas fueron aceptadas y por tanto resultan adjudicadas las partidas requeridas, quedando como sigue:

**PROPUESTAS ASIGNADAS**

- **ÓPTICA MODERNA, S.A. DE C.V.**

PARTIDA O CLAVE	DESCRIPCIÓN		MARCA Y FABRICANTE	PRECIO UNITARIO
	MATERIAL	DISEÑO DE LENTES		
4, 5 Y 7, OBREGON, NAVOJOA Y HUATABAMPO	LENTES DE CRISTAL	MONOFOCALES	SOLA LAB. MARTINEZ	80.00
		BIFOCALES FLAT TOP-L28	SOLA LAB. MARTINEZ	140.00
	LENTES PLÁSTICAS CR-39	MONOFOCALES	SOLA LAB. MARTINEZ	270.00
		BIFOCALES FLAT TOP-L28	SOLA LAB. MARTINEZ	345.00
		PROGRESIVOS	SOLA LAB. MARTINEZ	565.00
		BIFOCAL INVISIBLE	SOLA LAB. MARTINEZ	230.00
	LENTES PLÁSTICAS CR-39 ULTRA HI (PARA GRADUACIONES ALTAS)	MONOFOCALES	SOLA LAB. MARTINEZ	209.00
	LENTES DE POLICARBONATO	MONOFOCALES	SOLA LAB. MARTINEZ	250.00
		BIFOCALES FLAT TOP-L28	SOLA LAB. MARTINEZ	315.00
		PROGRESIVOS	SOLA LAB. MARTINEZ	530.00
	LENTES PLÁSTICAS HI INDEX (PARA GRADUACIONES ALTAS)	MONOFOCALES	SOLA LAB. MARTINEZ	205.00
		BIFOCALES FLAT TOP-L28	SOLA LAB. MARTINEZ	285.00
		PROGRESIVOS	SOLA LAB. MARTINEZ	455.00
	LENTES DE CONTACTO GAS PERMEABLE (DURO)	-0-	LENTICON LENTICON	180.00
	LENTES DE CONTACTO BLANDO (TORICO)	-0-	LENTICON LENTICON	220.00



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DELEGACION ESTATAL EN SONORA  
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO  
OFICINA DE ADQUISICIONES

LICITACION PÚBLICA NACIONAL MIXTA  
LA-019GRY031-N111-2012  
CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE  
MANUFACTURA DE ANTEJOS PARA EL  
PERSONAL DEL IMSS

Montos Mínimos y Máximos asignados por partida donde se requiere el servicio

Partida	Localidad	Importe Mínimo con IVA	Importe Máximo con IVA
4	OBREGON	171,200.00	428,000.00
5	NAVOJOA	12,800.00	32,000.00
7	HUATABAMPO	9,600.00	24,000.00
Total		193,600.00	484,000.00

A continuación se enlistan las partidas que resultan desiertas:

#### PARTIDAS QUE QUEDARON DESIERTAS

Partida	Localidad	Importe con Iva
1	NOGALES	32,000.00
2	HERMOSILLO	240,000.00
3	GUAYMAS	50,000.00
6	CABORCA	20,000.00
8	NACUZARI	20,000.00
9	AGUA PRIETA	24,000.00
10	PTO. PEÑASCO	50,000.00
Total		436,000.00

Se comunica a los licitantes que obtuvieron asignación, que el contrato derivado del presente procedimiento es vigente a partir del día 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2013.

Se comunica a los licitantes que obtuvieron asignación, que deberán acudir a partir del día 06 de Noviembre del 2012 a la oficina de contratos de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en calle prolongación Hidalgo y Huisaguay s/n, Colonia Bellavista, C.P. 85130, Ciudad Obregón, Sonora, para firmar los contratos que se deriven del presente proceso licitatorio, apegándose para ello a lo establecido en la convocatoria que rige a la licitación y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 46 y 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, a fin de no incurrir en las causales previstas por los artículos 59 y 60 de dicho ordenamiento legal.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las 12:00 horas, del mismo día de su inicio.

Esta Acta de Fallo consta de 07 hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

6

Fallo



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DELEGACION ESTATAL EN SONORA  
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO  
OFICINA DE ADQUISICIONES

LICITACION PÚBLICA NACIONAL MIXTA  
LA-019GRY031-N111-2012  
CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE  
MANUFACTURA DE ANTEOJOS PARA EL  
PERSONAL DEL IMSS

**POR LOS LICITANTES**

NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN SOCIAL	REPRESENTANTE	FIRMA
OPTICAS DEVLIN, S.A. DE C.V.	LUIS GAXIOLA ARMENTA	
OPTICA MODERNA DE OBREGON, S.A. DE C.V.	RAUL CASTRO VALDEZ	

**POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

NOMBRE	AREA	FIRMA
ING. SILVERIO ESTRADA DUARTE	JEFE DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	
C.P. BENJAMIN CASTRO VALENZUELA	COORDINADOR DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	
LIC. FRANCISCO JAVIER VAZQUEZ CONTRERAS	DPTO. DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	
ING. ANTONIO CATARINO MORENO MEXIA	LIDER DE PROYECTOS	
LIC. CLARISA VILLALBA URIAS	JEFE DE OFICINA DE PRESTACIONES AL PERSONAL	